



MENSAJE POLÍTICO

www.cdmx.info

LAS 9 DERROTAS DE LOS MONREAL EN CUAUHTÉMOC

Por Alejandro Lelo de Larrea

A pesar de la enorme experiencia política de más de 40 años, el grupo político de los Monreal no supo en qué momento parar, cuándo debió reconocer que Alessandra Rojo de la Vega le ganó a Catalina Monreal la Alcaldía Cuauhtémoc. Ese error les costó 9 derrotas, que van a complicar el futuro político para todos ellos.

Cayeron en el colmo de un político, pues dicen que "en política se pueden de todo, menos el ridículo", pues Monreal no puede alegar Monreal que su lucha fue por defender la voluntad ciudadana, sino al contrario. Los abogados de Catalina Monreal se dedicaron a dar palos de ciego con impugnaciones leguleyas; pretendieron pisotear el voto popular, a sabiendas que no tenían la razón y su única posibilidad de "ganar" era por influyentismo del presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambríz, compadre de Ricardo Monreal. Esto, combinado con que en las siguientes instancias, desde su posición de coordinador de los diputados federales de Morena, su padre presionara para que resolvieran a favor de ella.

Sin embargo, nunca contaron con la variable de que el presidente Andrés Manuel López Obrador los pararía en seco: le ordenó a Ricardo que no metiera las manos en el TEPJF.

Este miércoles, como lo habíamos anticipado desde la semana pasada en esta página, la Sala Superior del TEPJF desechó la impugnación de Monreal -por unanimidad-, porque "no se cumplieron los requisitos básicos de constitucionalidad".

Con esto, queda firme la sentencia de la Sala Regional que devolvió el triunfo a Rojo de la Vega en la Alcaldía Cuauhtémoc, y rendirá protesta como

alcaldesa el próximo 1 de octubre ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México. Es decir, ya no transitó la influencia de Ambríz, quien con su voto de calidad como presidente interino del TECDMX anuló ese proceso electoral, pues según él hubo violencia política en razón de género y calumnia, de Rojo de la Vega contra Monreal.

Los Monreal también se quedaron sin el territorio de Zacatecas capital, porque les echaron abajo la sentencia que habían conseguido con influencias en el Tribunal Electoral de la entidad, que había anulado la elección.

Esta es la novena derrota de Catalina Monreal frente a Rojo de la Vega. La primera fue la noche de la elección, cuando perdió el conteo rápido del IECM; la segunda, en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, y días más tarde el cómputo oficial electoral, a pesar de un recuento parcial en el Distrito 12.

La cuarta derrota para la candidata de Morena fue cuando la Sala Regional del TEPJF revocó la primera sentencia del TECDMX que transó el magistrado Ambríz para un recuento total de la elección. Repitió el resolutivo, y se lo volvieron a revocar en el TEPJF, que concedió un recuento parcial en 83 casillas. Ahí vino la sexta derrota, porque la reapertura de paquetes electorales no movió el resultado prácticamente nada y se confirmó el triunfo de Rojo de la Vega.

La séptima derrota fue más dura, porque por unanimidad el Consejo General del INE desechó una queja interpuesta por Morena y Monreal, de que Rojo de la Vega había rebasado los topes de gastos de campaña.

El resolutivo de principios de mes que le devolvió su triunfo a Rojo de la Vega fue la octava pérdida para la morenista, y la novena este miércoles. Catalina Monreal querrá ser representante de programas del Bienestar en la Cuauhtémoc, pero todo apunta que en Morena son los primeros que no le quieren dejar ese territorio. Lo veremos.

